

306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-48/2022	19-abr-22
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-47/2022	19-abr-22
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-IPRA-UI-103/2021	26-abr-22
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-76/2022	14-jun-22
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-79/2022	20-jun-22

012/CT/MSLP/2022

012/CT/MSLP/2022

016/CT/MSLP/2021

020/CT/MSLP/2022

021/CT/MSLP/2022

Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí

306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-75/2022	20-jun-22
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-822/2022	06-sep-2022
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-823/2022	06-sep-2022
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-820/2022	06-sep-2022
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-821/2022	06-sep-2022

021/CT/MSLP/2022

030/CT/MSLP/2022

030/CT/MSLP/2022

030/CT/MSLP/2022

030/CT/MSLP/2022

Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí

306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-866/2022	05-oct-22
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-56/2022	07-nov-22
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-914/2022	04-ene-23
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-912/2022	04-ene-23
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-002/2023	20-feb-23

035/CT/MSLP/2022

039/CT/MSLP/2022

001/CT/MSLP/2023

001/CT/MSLP/2023

009/CT/MSLP/2023

Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí

306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-85/2022	22-mar-23
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-053/2023	11-abr-23
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-39/2022	11-abr-23
306.3.2	Contraloría Interna Municipal (UI)	Expediente de investigación CIM-EIA-UI-085/2023	01-jun-23

013/CT/MSLP/2023

016/CT/MSLP/2023

016/CT/MSLP/2023

026/CT/MSLP/2023

Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí
Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Artículos 3° fracción XXI,51,52,113,115,117,118,127,128,129 fracciones VIII y X, 132 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concatenación con los numerales 18 fracción IX y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL AREA QUE REPORTA

INDICE DE INFORMACION RESERVADA

FECHA DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION

Contraloría Interna Municipal

05 de septiembre de 2023

NOMBRE O TITULO DE LA INFORMACION (SUB-SERIE)	AREA DEL EXPEDIENTE O LA INFORMACION	DESCRIPCION DEL CONTENIDO	FECHA DE LA CLASIFICACION RESERVADA	NUMERO DE ACTA DE RESERVA DEL COMITÉ DE INFORMACION	TIEMPO DE RESERVA	FECHA TERMINACION DE LA RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA
306.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Auditoría obras ejercicio 2017 y 2018 a la Dirección de Obras Públicas. Auditoría No. CAO/007/2018	14-feb-19	CT/005/2019-A	5 años	La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento	Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.
306.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Auditoría procedimientos de autorización de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano ejercicio 2018. Auditoría No. CAO/DADU/001/2019	18-feb-19	CT/006/2019-A	5 años	La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento	Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.
306.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Auditoría de obra pública ejercicio 2018 diversos fondos a la Delegación Municipal de La Pila. Auditoría No. CAO-DMP-002-2019	05-jun-19	CT/045/2019-A	5 años	La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento	Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.

306.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Auditoría de obra pública ejercicio 2018 diversos fondos a la Delegación Municipal de Villa de Pozos. Auditoría No. CAO-DMVP-003-2019	14-ago-19	CT/073/2019 A	5 años	La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento	Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.
306.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Auditoría de obra pública ejercicio 2018 diversos fondos a la Delegación Municipal de Bocas. Auditoría No. CAO-DMB-004-2019	04-oct-19	CT/096/2019 A	5 años	La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento	Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.
306.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Auditoría obras ejercicio 2018 a la Dirección de Obras Públicas. Auditoría No. CAO-DOP-005-2019	04-oct-19	CT/097/2019 A	5 años	La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento	Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.
306.1.1	Contraloría Interna Municipal (CAO)	Auditoría obras ejercicio 2019 a la Dirección de Obras Públicas, de obras realizadas en la Delegación Municipal de Bocas. Auditoría No. CAO-DOP-DMB-006-2020	13-abr-20	CT/018/2020 A	5 años	La información será reservada hasta en tanto no se emita el informe final de Auditoría, según lo establece el artículo 115 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La información clasificada como reservada, según el artículo 129 de esta Ley, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el documento	Artículos 3 fracción XXI, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.